



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 16 de 2024

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: IMPORMARCAS S.A.S
NIT: 811,029,989

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y AUDIOVISUALES PARA MEJORAR LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$4,721,920
VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L

PLAZO: 67 días

FECHA DE INICIO: 23 de septiembre de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2024

ADICIÓN: \$0

PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 23 de septiembre de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA celebró el contrato N° 16 de 2024 con IMPORMARCAS S.A.S NIT 811029989 cuyo objeto es:

ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y AUDIOVISUALES PARA MEJORAR LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 67 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 16 de 2024

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 16 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato	\$4,721,920
Mas Adiciones	\$0
Valor Total contrato	\$4,721,920
	CUOTA 1
	\$4,721,920



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA

Creada por la Resolución Departamental N° 16295 de Noviembre 27 año 2002,

La cual concede reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar,
Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

DANE: 105001002895 / NIT 811016885-3

Valor Total ejecutado y Pagado	\$4,721,920
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 16 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 16 de 2024 en los términos antes enunciados.

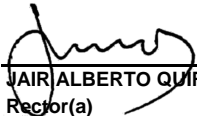
SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 7 de enero de 2025


JAIR ALBERTO QUIROZ QUIRAMA
Rector(a)

Impormarcas
Especialistas en Impresiones

NIT 811.029.989-7


HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA
CC. 15,509,982
Representante Legal
IMPORMARCAS S.A.S
NIT 811,029,989
Contratista